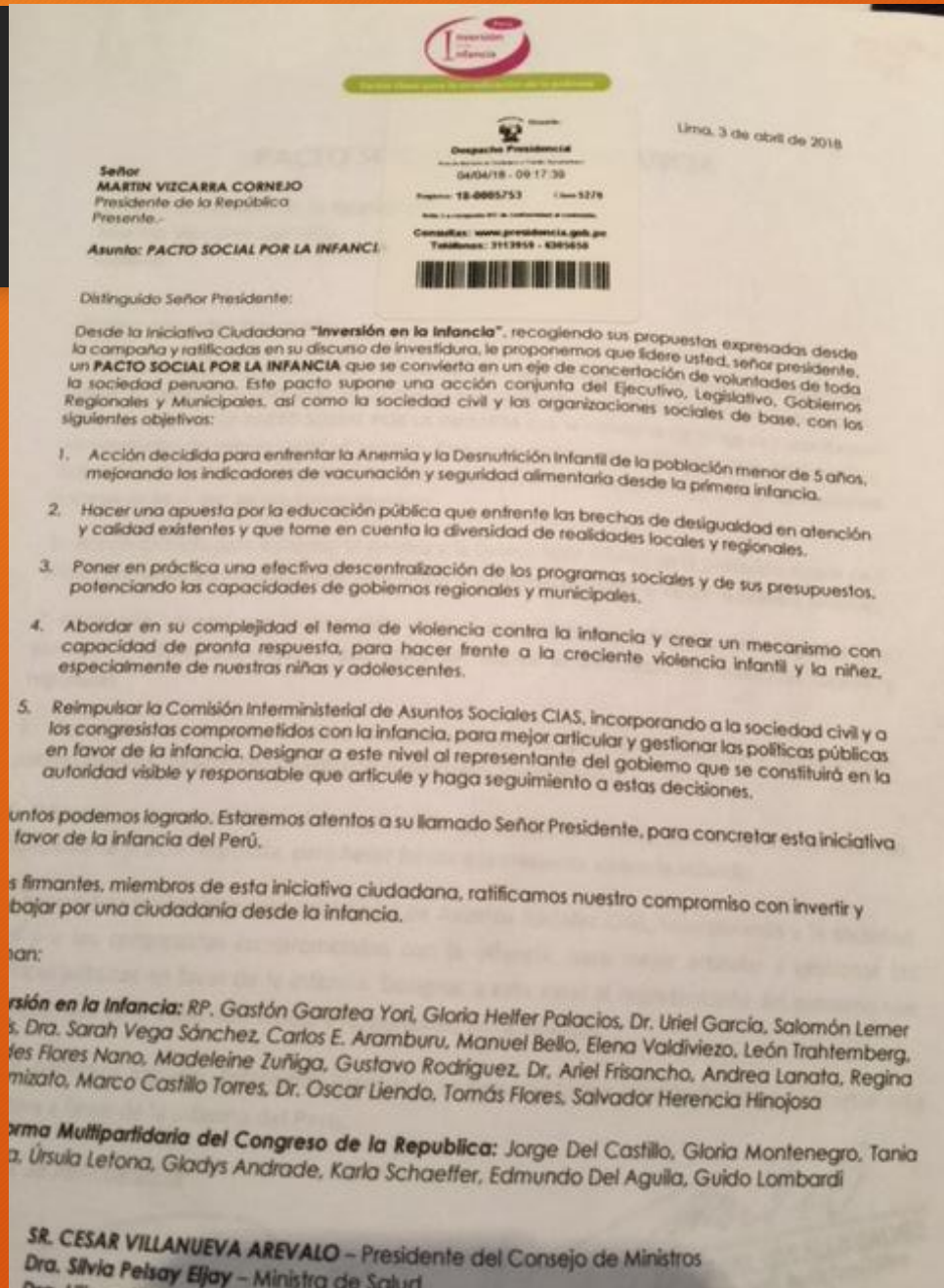


# Pacto Social por la Infancia

Iniciativa ciudadana Inversión en la Infancia  
y plataforma multipartidaria Infancia y Niñez del  
Congreso de la Republica



## El “Pacto Social por la Infancia” forma parte de las metas y compromisos definidos por el Presidente y el PM en plan de prioridades del Gobierno al 2021

- Este pacto compromete una acción conjunta del Ejecutivo, el poder Legislativo, los gobiernos regionales, provinciales y municipales, así como la sociedad civil y las organizaciones sociales que trabajan por un desarrollo sustentable
- El pacto social compromete por los temas que aborda, una acción social y una responsabilidad del estado como un todo para hacer frente a la situación de pobreza y a la deuda social pendiente que tiene el país con la infancia y su niñez



# 1. Acción decidida contra la anemia y la desnutrición infantil

- En el Perú aún hay más de 700 mil niños menores de tres años (46,6%) que tienen anemia y más de 320 mil que sufren de desnutrición crónica (12,9%).
- Como es conocido, en el país se mantienen grandes brechas. Los promedios nacionales de anemia y desnutrición, siendo altos, ocultan realidades más graves en distintas zonas del país.
- Por otro lado, hay experiencias exitosas de gestión que muestran que si es posible revertir y avanzar en la lucha contra la anemia y la desnutrición, muestran que si se puede. (Al menos 12 experiencias municipales y regionales que han reducido la anemia en más del 22 %)
- Sin embargo, **consideramos URGENTE la necesidad de tener una “línea de base” que nos permita al congreso, sociedad civil y a los nuevos gobiernos locales y regionales contar con información actualizada para hacer un seguimiento a las las metas propuestas.**
- **LA META del País al 2021 es de reducir a un mínimo de 46% a 19% - de índice de anemia - Es importante que todos tengamos claro la meta - tarea y desafío que nos compromete.**
- Con esta línea de base, el Congreso de la República, puede ejercer periódicamente su rol fiscalizador y la sociedad civil, cumpliendo su rol de vigilancia ciudadana, contribuir al cumplimiento de las metas y compromisos, como el uso de los recursos asignados.



## 2. Educación pública que prioriza la infancia en el marco de realidades locales y regionales

- Existe consenso en que la educación inicial (para niños de 0 a 5 años) es fundamental para su desarrollo integral, que incluye nutrición, salud, desarrollo cognitivo, protección.
- En el Perú existe un gran déficit en la atención en la educación y cuidado para los niños menores de 3 años. Apenas el 10 por ciento del total de niños de esta edad reciben esta atención.
- A nivel nacional, solamente el 16 por ciento de los colegios públicos se encuentran en buen estado. Y menos de la mitad de las instituciones cuentan con todos los servicios básicos. No hay cifras específicas para educación inicial.
- Hay un serio problema de falta de docentes debidamente preparados para atender a niños de 0 a 5 años. Faltan más de 15 mil maestros formados para enseñar en este nivel educativo.
- Hay presupuesto y se hace necesario tener una línea de base que nos indique cómo se está cumpliendo con la meta de infraestructura y formación docente para esta población.
- Definición de un liderazgo y autoridad clara para la atención integral de niños 0 a 3 años articulando la atención educativa de la familia y la comunidad.

### 3. Descentralización efectiva de los programas sociales y de sus presupuestos

- Es parte del compromiso asumido por el ejecutivo, la descentralización efectiva de los presupuestos y la gestión de los programas sociales, especialmente para la primera infancia.
- En la nueva coyuntura con nuevas autoridades electas es importante incentivar una gestión eficiente, que evite la falta de coordinación y articulación entre los distintos sectores y niveles del Estado - gobiernos nacional, regionales y locales. obstáculo para conseguir mejores resultados en programas para la primera infancia.
- La centralización del presupuesto afecta seriamente la capacidad de los gobiernos regionales y locales para atender las necesidades de los niños.
- En el presupuesto del 2018, el 74 por ciento se destino al gobierno nacional; el 15 por ciento a los gobiernos regionales, y solamente el 11 por ciento a los gobiernos locales.
- Teniendo una línea de base, tanto de asignación presupuestal como el seguimiento de su asignación, permitirá una co - responsabilidad en su ejecución. Ejecutivo - Congreso y Sociedad Civil pueden contribuir en este logro.



## 4. Respuesta rápida y eficaz para hacer frente a la creciente violencia contra la infancia y la niñez

- Según la ENDES 2017, el 20 por ciento de la población utiliza la violencia física para castigar a los niños
- La escuela es otro espacio de violencia contra la infancia. En los últimos 5 años, se han registrado cerca de 20 mil denuncias sobre casos de violencia en los colegios, de acuerdo al SISEVE.
- Esta situación se agrava entre las niñas y adolescentes. Según el Ministerio Público al año 2017, el 70 por ciento de los casos de violencia sexual se presentan en niñas y adolescentes.
- De acuerdo al Seguro Integral de Salud, 5 adolescentes menores de 14 años dan a luz todos los días.
- El rol de gobiernos locales y Regionales puede y debe ser clave para hacer frente a este problema. Cada Región y municipio cuentan con las DEMUNAS y deben tener un plan y presupuesto - para construir una respuesta rápida y eficaz
- Se debe potenciar capacitación y capacidad de respuesta rápida y eficaz a defensores públicos y la policía para hacer frente a esta violencia.

## 5. Reimpulsar la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales CIAS y la creación de una autoridad visible y responsable por la infancia

- Saludamos la reactivación del CIAS. El CIAS esta siendo una experiencia de articulación importante para el combate a la anemia.
- Necesitamos fortalecer esta capacidad para incidir que el CIAS trabaje con una linea de base que permita monitorear el avance periódico, en términos de las metas del Pacto Social.
- Sin embargo, creemos que es aún necesario la creación de una Autoridad Visible y Responsable que lidere, articule y promueva una respuesta a estos temas, al más alto nivel del Ejecutivo, como en el nivel regional y local.
- No se trata de crear un nuevo ministerio, se busca que el mas alto nivel de decisión lideren y hagan seguimiento, con indicadores claros las metas y compromisos asumidos con la infancia.



# Resumen:

- El Pacto Social por la Infancia exige una gobernabilidad que garantice el pleno desarrollo de los niños, **demanda de las nuevas autoridades el incluir y priorizar las políticas para terminar con la desnutrición y la anemia infantil.**
- **Asegurar que nuestros niños tengan los servicios básicos y esenciales en sus escuelas; y, sobre todo, promover una educación de calidad para todos desde el nivel inicial.**
- El tema de combate a la violencia que afecta a la infancia, a nuestra niñez y, especialmente a niñas y adolescentes, debe estar en la agenda prioritaria que lideren las autoridades electas, desde la región, desde los municipios y gobiernos locales.
- Teniendo una gestión eficiente y responsable, con una autoridad visible y responsable de los programas que garanticen el combate a la pobreza y los problemas que afectan el pleno desarrollo de los niños y niñas.
- **Creemos que estas metas son factibles y posibles, cumplirlas no es problema de recursos técnicos ni humanos, hay experiencias en el país que muestran que esto se puede lograr. Juntos al 2021.**



## Rol de la sociedad civil y recomendamos que debe hacer la “Comisión de inclusión social del Congreso”:

- **Tener una línea de base sobre la situación de la infancia y la niñez**, especialmente sobre indicadores de las metas establecidas en el Pacto Social por la Infancia.
- A partir de esta línea de base, **periódicamente hacer una revisión de avances en el cumplimiento de metas y compromisos.**
- **Periódico monitoreo de uso eficiente de los recursos y de las transferencias de programas y presupuestos asignados**
- **Comisión de Inclusión social del Congreso**, en alianza con Inversión en la Infancia y otros organizaciones sociales, organizar al menos **una sesión mensual informativa y de análisis sobre temas que afectan a la infancia y sus derechos.**
- Incluir en este análisis, la especificidad de problemas que afectan a la niñez y juventud, como calidad de educación, Violencia, bullying, acoso sexual, entre otros, incorporando la voz de los jóvenes y adolescentes.
- **Reactivar el seguimiento a la Agenda legislativa infancia y derechos**

